

# Agencia de Menores

## Ronda 4 de las Revisiones de Servicios para Menores y Familias

### Hoja Informativa para Oficiales Elegidos



#### ¿Qué son Los Revisiones de Servicios a Menores y Familias?

Los Revisiones de Servicios a Menores y Familias (CFSR, por sus siglas en inglés) le permiten a la Agencia de Menores: (1) asegurar la conformidad con los requisitos federales de bienestar de menores; (2) descubrir las experiencias de menores, jóvenes y familias que reciben servicios de protección de menores; y (3) asistir a los estados a mejorar su capacidad para ayudar a los menores y las familias a lograr resultados positivos.

Las revisiones también ofrecen a las jurisdicciones la oportunidad de generar datos y evidencia que ayuden a identificar las fortalezas y los desafíos de su desempeño. En todas las etapas, los estados pueden utilizar datos programáticos y administrativos para identificar áreas que podrían beneficiarse de innovaciones o intervenciones que mejoren las prácticas, los servicios y los resultados, y aborden las inconformidades.

Como oficial elegido, usted es un tomador de decisiones clave en la estructura de políticas para los sistemas de protección de menores y las mejoras sistémicas de su estado. Puede promover la coordinación interinstitucional; proporcionar apoyo político; y alentar la participación de tribunales, Tribus, jóvenes, padres y otros. Los CFSRs le brindan a usted, como oficial elegido, una oportunidad importante para mejorar su comprensión de los sistemas de protección de menores y las necesidades de los menores y las familias, y cómo puede apoyar mejor resultados para los menores y las familias atendidas.

Aumentan el conocimiento público y brindan información para alentar la participación de importantes partes interesadas y socios en el estado. Las revisiones están diseñadas para centrarse en los resultados, no solo en los problemas del proceso.

Las revisiones ayudan a los estados a identificar fortalezas y áreas que necesitan mejoras dentro de sus agencias y programas. El objetivo de las revisiones es ayudar a los estados a mejorar los servicios de protección de menores y lograr los siguientes siete resultados para las familias y los menores que reciben servicios:

#### Seguridad

- Los menores son, primero y ante todo, protegidos del abuso y la negligencia.
- Los menores son mantenidos con seguridad en sus hogares siempre que sea posible y apropiado.

#### Permanencia

- Los menores tienen permanencia y estabilidad en sus situaciones de vida.
- La continuidad de las relaciones y las conexiones familiares es preservada para menores.

Como oficial elegido, se le anima a hacer inversiones para mejorar el sistema donde hay áreas de desafío. Los CFSRs ofrecen a los estados una forma de gestionar los sistemas de protección de menores centrándose en la mejora continua de la calidad. Los CFSRs proporcionan una valiosa fuente de información específica para los gobernadores, otros oficiales elegidos y su personal a través de:

- **Resultados integrales:** Las revisiones brindan una imagen integral del sistema estatal mediante el uso de una evaluación estatal de los datos de protección de menores, además de una revisión local de los registros de casos individuales y entrevistas con las partes interesadas, los trabajadores sociales, los padres y los menores.
- **Resultados y proceso:** Las revisiones brindan información sobre los resultados para los menores y las familias y los factores sistémicos subyacentes que influyen en esos resultados.
- **Marco para la reforma:** Para aquellos estados que se determine que no están en conformidad sustancial con uno o más de los siete resultados y los siete factores sistémicos enumerados a continuación, se requiere un Plan de Mejoramiento del Programa (PIP, por sus siglas en inglés). El PIP se desarrolla con aportes de partes interesadas y socios clave y se basa en fortalezas para abordar las áreas que necesitan mejoras identificadas durante la revisión. Los PIPs brindan un plan estructurado y específico para mejorar las prácticas, las políticas y las brechas sistémicas que afectan a los menores y las familias atendidos por los sistemas estatales de protección de menores. Los PIPs se monitorean para determinar si cada estado ha realizado las mejoras adecuadas, incluido el cumplimiento de las medidas PIP establecidas para los resultados.

## Proceso del CFSR

Los CFSRs son una colaboración entre el personal federal y estatal. El proceso se explica a continuación.



## Bienestar

- Las familias tienen mejor capacidad para satisfacer las necesidades de sus hijos.
- Los menores reciben servicios apropiados para cubrir sus necesidades educacionales.
- Los menores reciben servicios adecuados para cubrir sus necesidades de salud física y mental.

A través de los CFSRs, La Agencia de Menores también determina el desempeño de los estados en siete factores sistémicos. Los factores sistémicos se refieren a los sistemas dentro de un estado que deberían promover resultados positivos en la seguridad, la permanencia y el bienestar. Los siete factores sistémicos incluyen:<sup>1</sup>

1. Sistema de Información de Todo el Estado
2. Sistema de Revisión de Casos
3. Sistema de Control de la Calidad
4. Adiestramiento para los/as Empleados/as y los Proveedores
5. Gama de Servicios y Desarrollo de Recursos
6. Respondimiento de la Agencia a la Comunidad
7. Licenciamiento, Reclutamiento y Retención de los Padres Sustitutos y Adoptivos

**Evaluación Estatal.** La evaluación estatal proporciona una oportunidad para que los estados recopilen y analicen evidencia de datos cualitativos y cuantitativos para evaluar sus programas y prácticas. La evaluación estatal comienza con la consideración del desempeño de los estados en el perfil de datos de CFSR. La Agencia de Menores crea el perfil de datos utilizando los datos administrativos del estado (del Sistema de Análisis e Información sobre Adopción y Cuidado Sustituto [AFCARS, por sus siglas en inglés] y el Sistema Nacional de Datos sobre Abuso y Negligencia de Menores [NCANDS, por sus siglas en inglés] y lo envía al estado. El perfil de datos de CFSR incluye información de desempeño sobre los resultados de permanencia y seguridad de menores del estado proporcionada por los Indicadores de Datos Estatales de CFSR (SWDI, por sus siglas en inglés).

Los cálculos de rendimiento de SWDI se basan en el rendimiento observado, el rendimiento estandarizado por riesgo (RSP, por sus siglas en inglés) y el rendimiento nacional.

- **Desempeño nacional** es una medida de cómo la nación se desempeñó en un indicador dado.

- **Desempeño observado** es una medida del desempeño real de un estado en un indicador dado.
- **Desempeño estandarizado por riesgo** es una comparación del desempeño estatal en un indicador dado con el desempeño nacional, pero que considera factores sobre los cuales un estado tiene poco o ningún control antes de hacer comparaciones con el desempeño nacional.

Además del perfil de datos de CFSR, los estados usan sus propios datos cualitativos y administrativos junto con datos relevantes de socios de agencias y partes interesadas para examinar el desempeño y el funcionamiento de los factores sistémicos. La evaluación estatal está escrita por el estado en colaboración con socios clave y partes interesadas, incluidos aquellos con experiencia vivida, para demostrar qué tan bien están funcionando los sistemas. La información capturada en la evaluación estatal informa las determinaciones de conformidad sustancial de la Agencia de Menores y se utiliza para informar las fases posteriores del CFSR.

<sup>1</sup> Para obtener más información sobre los resultados y los factores sistémicos, consulte la Lista de Elementos de Referencia Rápida de CFSR en [https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/cfsr\\_quick\\_reference\\_list.pdf](https://www.acf.hhs.gov/sites/default/files/documents/cb/cfsr_quick_reference_list.pdf)

**Revisión Local.** Un equipo conjunto federal-estatal lleva a cabo la revisión local del programa estatal de protección de menores. La fase de revisión local del CFSR incluye (1) revisiones de casos, que incluyen entrevistas con participantes clave del caso, y (2) entrevistas con partes interesadas y socios del sistema de protección de menores, como proveedores comunitarios, tribunales, familias de cuidado sustituto, trabajadoras sociales, y padres y jóvenes atendidos por el sistema de protección de menores. El alcance de las entrevistas con las partes interesadas varía según la información proporcionada en la evaluación estatal.

Los estados que cumplan con ciertos criterios pueden realizar sus propias revisiones de casos y entrevistas específicas de casos utilizando el Instrumento e Instrucciones de Revisiones local federales y enviar los resultados a la Agencia de Menores en lugar de una revisión dirigida por la Agencia de Menores realizada en un plazo de una semana.

**Plan de Mejora del Programa.** Después de la revisión local, se requiere que los estados que no están en conformidad sustancial con uno o más de los siete resultados y los siete factores sistémicos desarrollen un PIP para abordar todas las áreas de no conformidad como se especifica en el Informe Final de CFSR. El PIP brinda una oportunidad para que la agencia estatal de protección de menores, los socios, las partes interesadas y las personas con experiencia vivada usen la información de la evaluación estatal y la revisión local para desarrollar, implementar y monitorear un plan estatal específico para fortalecer el funcionamiento de los factores sistémicos y mejorar los resultados para los menores y las familias atendidas. Las partes interesadas, los socios y los jóvenes y padres atendidos por el sistema de protección de menores deben participar en los esfuerzos de planificación de mejoras y pueden ayudar a la agencia a desarrollar, apoyar y monitorear los PIPs.

Los estados deben completar con éxito sus PIPs para evitar sanciones financieras por no conformidad. Las reglamentaciones federales exigen retener una parte de los fondos del título IV-B y IV-E para el año en revisión y cada año subsiguiente hasta que el estado complete con éxito un PIP o se determine que cumple sustancialmente con los requisitos federales. Estas sanciones financieras aumentan si los estados no completan un PIP y se determina que continúan en incumplimiento en la próxima revisión completa.

### Involucrarse

Como un oficial elegido, usted puede participar en los CFSRs al:

- Asistir a una conferencia de salida que proporciona los resultados de la revisión
- Leer el Informe Final para conocer los hallazgos de CFSR
- Leer el PIP para saber qué está haciendo la agencia para abordar los hallazgos
- Aprender cómo puede apoyar la implementación del PIP
- Revisar los informes agregados nacionales para ver cómo se comparan los resultados de su estado con los resultados/hallazgos nacionales



### Mas Información

Oficiales elegidos pueden aprender sobre el proceso de revisión al familiarizarse con los resultados de la última revisión de su estado. Información adicional sobre las revisiones está disponible en el sitio web de la Agencia de Menores en <https://acf.gov/cb/monitoring/child-family-services-reviews> o desde el CFSR Information Portal en <https://www.cfsrportal.acf.hhs.gov/resources>. La información sobre el CFSR en su estado y las oportunidades para su participación pueden estar disponibles en el sitio web de la agencia estatal de protección de menores. Una lista de los sitios web de las agencias estatales de protección de menores se encuentra en <https://www.childwelfare.gov/resources/states-territories-tribes/>